



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 21 de Marzo de 2013 se llevará a cabo en la ciudad de General Roca la "Jornada de Promoción de la Salud" organizada por: el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, la Dirección de Promoción de Salud y Control de Enfermedades No transmisibles Plan Nacional Argentina Saludable y la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines.

En el marco de la Ley N° 25.501 Prioridad Sanitaria del Control y Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares (Decreto Reglamentario N° 223/10); Resolución Nacional N° 801/11 Ministerio de Salud y Ley N° 4.804 de la Provincia de Río Negro, se busca el beneficio de toda la población.

En ese sentido se propone el logro de objetivos específicos: la reducción de sodio en los grupos de alimentos prioritarios con la finalidad de que los Argentinos en este caso los Rionegrinos, reduzcan el consumo de sal y de esta manera incidir sobre uno de los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, como la hipertensión. Patología que afecta a un tercio de los rionegrinos. Objetivos institucionales: Acentuar la red de trabajo y colaboración entre las Unidades de Promoción y optimizar las estrategias de intervención. Crear condiciones que favorezcan la construcción de iniciativas intersectoriales. Fortalecer la operatividad del Plan Provincial de Promoción de Salud y construir consensos en los Equipos de Trabajo. Capacitar sobre intervenciones claves del Plan Argentina Saludable.

Participan de la actividad: autoridades Provinciales y Nacionales del Ministerio de Salud; otros Ministerios y secretarías de la Provincia de Río Negro; Universidad de Río negro; Actores de la Sociedad Civil y Organizaciones Empresarias. Los temas a tratar son:

- Estrategia Nacional para el control de las Enfermedades Crónicas no trasmisibles. Intervenciones efectivas en promoción de la salud.
- Líneamientos para la implementación de Kioscos Saludable. Promover el consumo de Frutas y verduras.
- Presentación de la Iniciativa Menos Sal más Vida. Reducción de Sodio de los alimentos procesados. Reducción de Sodio de panificados.
- Taller con panaderos FAIPA Y PANADEROS.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Ejercicio es Medicina: Estrategias de Promoción de la Actividad Física a nivel local.
- Universidades Saludables
- Control de Tabaco. Ambientes Libres de Humo.

Por ello:

Autora: Tania Tamara Lastra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, sanitario y educativo la "Jornada de Promoción de Salud" que se realizará el día 21 de marzo de 2013 en la Ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*